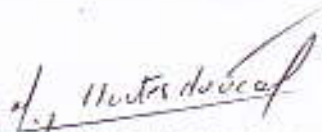


**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DUTCOSTA S. A., CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2.012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía Dutcosta S. A., situadas en las calles: Miguel H. Alcivar 42 y José Alavedra Tamá, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Dutcosta S. A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el Sr. Christian Xavier Montesdeoca Zambrano, y actúa como secretario el Sr. Christian Efraín Cepeda Galarza, como Gerente General y Representante Legal de la compañía Dutcosta S. A. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: 1) Christian Xavier Montesdeoca Zambrano, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 1308958253, por sus propios derechos, propietario de 360 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Christian Efraín Cepeda Galarza, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0914049663, propietario de 360 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 3) Tomas Vera, de nacionalidad argentina con Pasaporte No. 29849397N, propietario de 80 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00, las mismas que han sido pagada en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía DUTCOSTA S. A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto de orden del día: **Punto Único**; Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.011. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el único punto de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra al Sr. Christian Xavier Montesdeoca Zambrano, quien solicita un ejemplar de los mismos, lo cual es aprobado por la Sala; acto seguido solicita la palabra al Sr. Christian Efraín Cepeda Galarza, quien se desempeña también como Gerente General y Representante Legal de la compañía Dutycosta S. A., quienes luego de varias deliberaciones al respecto, aprueban por unanimidad la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.011., compuestos de: Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integrales. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Christian Xavier Montesdeoca Zambrano
PRESIDENTE DE LA SESION
PROPIETARIO DE 360 ACCIONES



Christian Efraín Cepeda Galarza
SECRETARIO DE LA SESION
PROPIETARIO DE 360 ACCIONES



Tomas Vera
PROPIETARIO DE 80 ACCIONES